

que hoy tenga la Cava de Cor-
reccion à que se dice se hallaban
destinados, y que fondos la quedan
fuera de estos, con todo lo demas
que estimareis conveniente
para que en su Vista se tome
la Providencia que correspondas.
Que asi es nuestra Voluntad.
No cumplireis pena de la
nuestra merced, y el treinta
mil maravedis para la nues-
tra Camara, bajo de la qual man-
damos a qualquier Ecrivano que
fuere requerido con esta nra Carta
la notifique a quien convenga y de
ello de testimonio. Dada en
Madrid à treinta de Marzo de